

POLÍTICA PÚBLICA
DE AGRICULTURA CAMPESINA

Vigencia 2023

CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA



CONTRALORÍA

GENERAL DE ANTIOQUIA

Informe de la evaluación a la Política Pública:

POLÍTICA PÚBLICA DE AGRICULTURA CAMPESINA

Ordenanza 16 del 12 de junio 2019

“Por Medio de La Cual Se Adopta La Política Publica De
Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria En El
Departamento Antioquia”

Vigencia evaluada: 2023

Comisión evaluadora:

Jefe de área: Natalia Trujillo González

Supervisor: Carlos Arturo Castro Gutiérrez

Evaluador: Juan Carlos Amaya Cano

Observaciones

1. En cuanto a los componentes de la evaluación de la ordenanza, desde su formulación, se observa que presenta un resultado del **69%** Debido a que: NO incluye elementos importantes, como anexos o estudios específicos previos a su adopción; y no define mecanismos para la rendición de cuentas tanto a los entes de control como a la comunidad en general, así como tampoco establece una periodicidad o contenidos mínimos para la evaluación.
2. En lo referente al Marco Normativo: La política cuenta con un amplio marco normativo, fundamental para su desarrollo. no obstante, se ha observado que en la rendición de cuentas NO se incluye el documento CONPES 4080 del 18/04/2022, a pesar de su importancia como herramienta clave para el proceso.
3. Como se indica en la conclusión del componente de evaluación a la Efectividad de la ejecución: Se registró una efectividad negativa del -70%. Esto se debe a que, aunque las metas iniciales eran bajas y se superaron en años anteriores, en 2023 se produjo una caída significativa. Esta situación evidencia una deficiencia en la planificación, ya que NO se consideraron las estadísticas históricas para proyectar metas más realistas. La variabilidad en los resultados, pasando de un aumento del 4249.8% en 2022 a una disminución del -70% en 2023, es inaceptable y pone de manifiesto la necesidad de una mayor rigurosidad en la gestión.
4. Como se señala en la conclusión del componente de Ejecución Financiera, el análisis de la ejecución presupuestal revela inconsistencias. Aunque Se reporta una ejecución acumulada del 192.3%, la tabla detallada muestra las siguientes inconsistencias:
 - a) El ejecutor asignó para la vigencia 2023 la suma de \$798,000,000 a los siguientes indicadores: nuevos emprendimientos productivos que vinculan a la mujer rural y a jóvenes con la agricultura campesina, campañas para la reducción de pérdidas de alimentos desde la producción hasta la comercialización, alianzas para el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios con un enfoque regional (Alianza por el Buen Vivir), el plan departamental de bioagricultura formulado, y alianzas para el fortalecimiento de circuitos viales productivos que mejoren la productividad y la comercialización agropecuaria. Sin embargo, estos recursos no fueron ejecutados.
 - b) En cambio, se ejecutaron recursos para indicadores como circuitos cortos de comercialización creados y fortalecidos; sistemas productivos de agricultura campesina familiar y comunitaria con acompañamiento técnico y tecnificación; y proyectos pedagógicos productivos (PPP) que vinculan a jóvenes rurales en iniciativas familiares, comunitarias y campesinas en áreas de tecnologías (TIC) enfocadas al sector agropecuario, forestal, silvopastoriles, pastos y forrajes, que no habían sido programados financieramente.
 - c) Durante el año 2023, el ejecutor asignó \$798,000,000 y terminó ejecutando \$10,315,460,550, lo que representa una ejecución superior del 1292.6%. Esto evidencia una deficiente planificación en la programación financiera para la vigencia 2023.

5. En lo referente a la cobertura Territorial es importante resaltar varios aspectos que son vitales para poder desarrollar una debida política de agricultura Campesina, tales como:

- Tan solo en 37 municipios de Antioquia recibieron intervención directa.
- Que solo en 7 municipios se presentó una intervención media alta.
- Que la información rendida fue bastante deficiente en este indicador
- Que se debe replantear la manera de focalizar la población
- Que se debe reconsiderar el criterio del ejecutor con respecto a la población beneficiada y a su cobertura bruta.

6. En lo referente a la ejecución financiera podemos observar que esta NO rindió el plan plurianual de inversión, razón por la cual se observa una deficiente rendición de los indicadores, pues No se realizó de manera adecuada, es por ello por lo que su ejecución presupuestal arrojo una cifra de 0% y la eficiencia un valor de 0.0%

7. En lo referente a campañas de atención animal es de anotar que se intervinieron 101 municipios con un total de 25.283 Animales, equivalente al 81% de los municipios, en cuanto al municipio de Medellín el ejecutor manifiesta que “No aplica” en el enfoque Territorial en el reporte de las Intervenciones, sin embargo en la focalización de la población, no reporta ningún criterio de exclusión de dicho municipio, lo que no permite identificar si las acciones de la Política Publica realmente contemplan intervenciones en el Municipio de Medellín o no se contemplan.

Criterio evaluado	Resultado
Integralidad de la adopción desde la ordenanza	69%
Integralidad de la adopción desde la ejecución	84%
Focalización de la población beneficiada	16,5%
Pertinencia y utilidad de la política	72%
Cobertura poblacional neta	3,9%
Eficacia acumulada promedio	100%
Eficiencia acumulada promedio	77,3%
Efectividad acumulada promedio	-70%
Ejecución financiera acumulada	192,3%

1. COMPONENTE DE PREPARACIÓN

1-1. Sectores y programas que desarrolla la política pública

Sector(es)	Programa(s)
Sector 17 Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
Sector 17 Agricultura y desarrollo rural	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

1-2. Cursos de acción de la política pública

Enfoques	Principios	Líneas
Elementos técnicos, científicos y culturales	Integralidad	Sistemas productivos y circuitos de comercialización
	Reconocimiento de la Identidad	Equidad financiera
	Sustentabilidad	Bienes y servicios para la agricultura campesina, familiar y comunitaria
Sistemas de productos ambientales, económicos y sociales sostenibles	Equidad	
	Participación	Participación, perspectiva de género y generacional
	Adaptabilidad al Cambio Climático	
	Solidaridad	

1-3. Clasificación de la política

Criterio	Tipo de política
Tipo de intervención	Promocional
Participación del Estado	Políticas facilitadoras
Funcionalidad	Una política redistributiva
Elaboración	Participativa
Planificación	De reacción
Grado de innovación	Con Grado de Innovación

1-4. Evaluación de los elementos de la ordenanza

Elemento	Ordenanza	Ejecutor
1. Refiere anexos o estudios específicos previos a la adopción	No	Si
2. Incluye proceso de participación previos a la formulación	Si	Si
3. Define conceptos básicos	Si	Si
4. Define un órgano responsable de la ejecución	Si	Si
5. Define los actores de la política	Si	Si
6. Define un órgano consultivo y asesor	Si	Si
7. Define instrumentos específicos	Si	Si
8. Define mecanismos de transversalidad para la ejecución	Si	Si
9 Define enfoques	No	Si
10. Define principios	Si	Si
11. Define ODS	No	Si
12. Determina financiación pública	Si	Si
13. Define mecanismo para la rendición de cuentas	No	Si
14. Define el mecanismo para la participación ciudadana	Si	Si
15. Define mecanismos de divulgación de la política	Si	Si
16. Define ámbito de aplicación	Si v	Si
17. Define objetivo general	Si	Si
18. Define objetivos específicos	Si	Si
19. Establece cursos de acción: ejes, estrategias o líneas	Si	Si
20. Define periodicidad o contenidos mínimos de evaluación	No	No
21. Define indicadores de evaluación	No	No
	Resultado ordenanza: 69%	Resultado ejecutor: 84%

La Ordenanza establece la política pública de agricultura campesina, familiar y comunitaria en el Departamento de Antioquia. Esta política, inscrita en el sector de agricultura y desarrollo rural, se alinea con programas departamentales como “Inclusión productiva de pequeños productores rurales”. Sus componentes principales incluyen la distribución de bienes en especie y la asignación de subsidios, entre otros.

- Se trata de una política pública con un enfoque promocional, orientada tanto a objetivos sociales como a la eficiencia económica, con acciones dirigidas al desarrollo de microempresas. Destaca por su grado de innovación al fomentar la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas que buscan incrementar la productividad y competitividad del sector.
- Sin embargo, al evaluar los elementos de la ordenanza desde su formulación, se observa que presenta un resultado del **69%** Debido a que: no incluye antecedentes importantes, como anexos o estudios específicos previos a su adopción; ODS; periodicidad o contenidos mínimos de evaluación; indicadores de evaluación y no define mecanismos para la rendición de cuentas tanto a los entes de control como a la comunidad en general, así como tampoco establece una periodicidad o contenidos mínimos para la evaluación.
- A pesar de estas deficiencias, la evaluación realizada por el ente ejecutor arrojó una calificación del **84%**. Esto se debe a que, aunque la Ordenanza no contempló algunos de los ítems mencionados en su formulación, el ente ejecutor ha desarrollado estos aspectos en las actividades de promoción de la política pública, incluyendo mecanismos de rendición de cuentas y la realización de estudios previos.
- Finalmente, es relevante destacar que la ordenanza cumple con ciertos criterios importantes. Define a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia como el ente ejecutor y, en su capítulo VII, aborda las perspectivas de género, identificando a niños y niñas, jóvenes, mujeres y campesinos como actores clave para la participación ciudadana, así como los ámbitos de aplicación y los objetivos de la política

2. COMPONENTE DE FORMULACIÓN

2-1. Definición y evolución de los problemas sociales

Óptica	Problema público	Causas
Ordenanza	La Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en el departamento ha ido progresivamente perdiendo peso en cuanto a población, área y volumen de producción con la consecuente deficiencia en producción de alimentos indispensables para la seguridad alimentaria, protección de los recursos naturales, desarrollo local (gestión territorial) y riqueza cultural en el departamento.	La causa que se ha determinado es la pérdida de garantías económicas y sociales para el mantenimiento o mejora de su sistema productivo y por ende las condiciones de bienestar de la población campesina.
PD* 2016-2019	En el período de dicho Plan de Desarrollo no existía la presente Política Pública.	En el período de dicho Plan de Desarrollo no existía la presente Política Pública.
PD* 2020-2023	La agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en el departamento de Antioquia enfrenta condiciones de ineficiencia, poco acompañamiento y baja productividad lo que conlleva a la pobreza y abandono de la población campesina.	a) Faltan procesos de formalización asociativa para los productores ACFC. b) Falta de procesos productivos tecnológicos adecuados para los sistemas de ACFC. c) Falta de acompañamiento institucional y/o extensión agropecuaria. d) Hay ineficiencia de los canales de comercialización de productos provenientes de la ACFC.

2-2. Normas relacionadas con la política

Tipo de norma	Nombre norma
Ley	Acto legislativo 01 de 2023
Acuerdo	Resolución 464 de 2017 Ministerio de Agricultura
Artículo constitucional	Artículo 64, 65, 66y 67de la Constitución Nacional
Ley	Ley 2294 de 2023
Ordenanza	Ordenanza 16 de 2019 Departamentode Antioquia
Tratado inter-nacional	Ley marco de Seguridad y Soberanía Alimentaria
Ley	Ley 101 de 1993
Ley	Ley 160 de 1994
Ley	Ley 1876 de 2017
Ley	Ley 2046 de 2020

2-3. Actores de la política

Actor	Rol
Administración Departamental	Ejecutor
Administracionesmunicipales	Ejecutor
Entes o instituciones de carácter nacional	Cooperante
Organizaciones nogubernamentales	Cooperante
Sociedad civil	Beneficiario
Entes de control	Otro

2-4. Cadena de valor

INSUMO

- La Gobernación de Antioquia tiene personal adscrito en la diferentes Secretarías que tienen en su objeto acciones congruentes con el objeto de la Política, específicamente la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural tiene personal técnico, presencia en el territorio, tiene recursos financieros, apoyo jurídico y relacionamiento con las diferentes instituciones públicas, privadas y académicas que permite a través de proyectos implementar acciones que sean congruentes con el objeto de la Política Pública.

ACTIVIDADES

- Las actividades que se ejecutan con la Política Pública son en los siguientes aspectos:
- Mesa Departamental de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) la cual es un espacio de diálogo interinstitucional donde se delibera y cumple su papel propositivo y asesor en cuanto acciones para implementar en lo concerniente a ACFC.
- Elaboración y ejecución de proyectos conducentes a satisfacer el objeto de la Política Pública (PP) de (ACFC).
- Creación de indicadores de producto y de resultado para la evaluación de la PP de ACFC.
- Priorización por regiones, municipios, tipo de beneficiario, rubros productivos y montos de inversión en la implementación de Programas y Proyectos que involucren la ACFC.

PRODUCTOS

- A través de los recursos y potencialidades se pueden generar:
- Acompañamiento técnico, financiero y social a los campesinos o grupos asociativos, sea como servicio de Extensión rural o de Asistencia técnica.
- Capacitaciones a la población beneficiaria en particular o en asociaciones.
- Ejecución de proyectos de potenciación productiva, de comercialización o de agroindustria (transformación), además de proyectos de promoción de la asociatividad entre los beneficiarios de la ACFC.
- Acciones de planificación territorial con el fin de promoción y preservación de la ACFC (zonas de reserva campesina, etc.)
- Promoción diferencial de la población y de los productos provenientes de la ACFC

RESULTADOS

- Como resultado de la aplicación de la PP de la ACFC se espera el mejoramiento de las condiciones productivas y económicas de la población ACFC, además de las condiciones sociales como es la inserción en los procesos políticos, culturales, territoriales y económicos en su entorno.
- Se espera mayor participación en el mercado de los productos provenientes de la ACFC

IMPACTO

- El impacto es la preservación de la ACFC como forma de producción que sostiene las bases de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional del departamento que permite producción armónica con la sostenibilidad ambiental, con la inclusión social y con la riqueza cultural y diversa de los territorios y en la cual se cualifican positivamente las condiciones de calidad de vida de la población de la ACFC. (mejora de índices económicos, sanitarios, educativos, de inclusión y sociales de dicha población).

2-5. Focalización de la población

Tipo de población	Unidad de medida	Población de referencia	Población objetivo	Criterio de focalización	Focalización
Población campesina	Número de personas	6,917,415	1,142,235	Población que se auto identifica como campesina	16.5%
	Suma	6,917,415	1,142,235	Total	16.5%

Una vez analizado y evaluado el Componente de Formulación podemos concluir que:

- Respecto a la población de referencia, que asciende a 6, 917,415 personas. La población objetivo es de Definición y Evolución de los Problemas Sociales: Desde la perspectiva de la ordenanza, se observa que la política de agricultura campesina en el departamento ha ido perdiendo relevancia en términos de población, área y volumen de producción de alimentos, afectando la seguridad alimentaria. Esta disminución se ha asociado con una pérdida de garantías económicas y sociales.
- Análisis en los Planes de Desarrollo: El plan de desarrollo 2016-2019 NO incluyó un análisis de los problemas ni de sus causas, ya que la ordenanza fue adoptada el 12 de junio de 2019. Sin embargo, en el plan de desarrollo 2020-2023, titulado “Unidos por la vida”, enfoca el problema desde la ineficiencia y poca productividad de la economía campesina, familiar y comunitaria y se incorporó el programa “La Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en el Departamento de Antioquia”. Este programa busca enfrentar las condiciones de pobreza y abandono que conllevan a la ineficiencia y baja productividad. El ente ejecutor también ha identificado las causas del problema público.
- Es relevante que el ente ejecutor tiene una comprensión clara del problema social y sus causas, y ha establecido estrategias para asegurar la viabilidad de la política pública durante su ejecución.
- Respecto al marco normativo, se encuentra que la política cuenta con un amplio marco normativo, fundamental para su desarrollo. No obstante, se ha observado que en la rendición de cuentas NO se incluye el documento CONPES 4080, a pesar de su importancia como herramienta clave para el proceso.
- En cuanto a la Focalización de la población departamental, se puede decir, que tanto la población campesina y la población rural, deberá salir la población objetivo con algún criterio de priorización que puede ser a manera de ejemplo, nivel de SISBEN, pues se observa una cobertura neta poco representativa 1, 142,235, personas.

3. COMPONENTE DE EVALUACIÓN

3-1. Actividades específicas de la Ordenanza

Artículo ordenanza	Actividad	Ejecución	Descripción
Artículo 27	Creación de una mesa de Agricultura, Campesina, Familiar y Comunitaria, que deberá contemplar una línea de generación de información	Ejecutado: operativo	La Mesa de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria de Antioquia se encuentra vi- gente y en funcionamiento.

3-2. Cobertura poblacional

Tipo de población	Población programada	Población beneficiada					Cobertura bruta				Cobertura neta			
		2020	2021	2022	2023	Tipo de acumulación	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Población campesina	65,000	15,715	13,990	9,920	4,612	No acumulado	24.2%	45.7%	61.0%	68.1%	1.4%	2.6%	3.5%	3.9%
Total	65000	15715	13990	9920	4612	Coberturas Promedio	24.2%	45.7%	61.0%	68.1%	1.4%	2.6%	3.5%	3.9%

3-3. Eficacia de la ejecución de los indicadores de producto

#	Indicador de producto	Eficacia anual (%)				Eficacia acumulada (%)			
		2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
1	Circuitos cortos de comercialización creados y fortalecidos	-	100.0	100.0	-	0.0	40.0	100.0	100.0
2	Sistemas productivos de agricultura campesina familiar y comunitaria con acompañamiento técnico y tecnificación	100.0	100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0
3	Nuevos emprendimientos productivos que vinculan la mujer rural y jóvenes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria	-	100.0	100.0	-	0.0	100.0	100.0	100.0
4	Proyectos Pedagógicos productivos (PPP) que vinculan a los jóvenes rurales en iniciativas familiares, comunitarias y campesinas, en las áreas de tecnologías (TICs) enfocadas al sector agropecuario, forestal, silvopastoriles, pastos y forrajes	-	100.0	0.0	-	15.8	100.0	100.0	100.0
5	Campañas orientadas a la disminución de pérdidas de alimentos desde los procesos de producción hasta la comercialización	-	100.0	50.0	100.0	16.7	66.7	83.3	100.0
6	Alianzas para el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios con un enfoque de ciudad de región (Alianzapor el Buen Vivir)	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	100.0
7	Plan departamental de bioagricultura formulado	-	-	-	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
8	Alianzas para el Fortalecimiento de circuitos viales productivos que mejoren la productividad y la comercialización Agropecuaria	-	-	0.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0
Promedio		25.0	62.5	43.8	25.0	41.6	75.8	85.4	100.0

3-4. Eficiencia de la ejecución de los indicadores de producto

#	Indicador de producto	Eficiencia anual (%)				Eficiencia acumulada (%)			
		2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
1	Circuitos cortos de comercialización creados y fortalecidos	-	0.0	100.0	-	0.0	0.0	0.0	0.0
2	Sistemas productivos de agricultura campesina familiar y comunitaria con acompañamiento técnico y tecnificación	100.0	100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0
3	Nuevos emprendimientos productivos que vinculan la mujer rural y jóvenes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria	-	100.0	100.0	-	0.0	100.0	100.0	100.0
4	Proyectos Pedagógicos productivos (PPP) que vinculan a los jóvenes rurales en iniciativas familiares, comunitarias y campesinas, en las áreas de tecnologías (TICs) enfocadas al sector agropecuario, forestal, silvopastoriles, pastos y forrajes	-	0.0	0.0	-	15.8	100.0	100.0	18.5
5	Campañas orientadas a la disminución de pérdidas de alimentos desde los procesos de producción hasta la comercialización	-	100.0	50.0	100.0	16.7	66.7	83.3	100.0
6	Alianzas para el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios con un enfoque de ciudad de región (Alianza por el Buen Vivir)	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	100.0
7	Plan departamental de bioagricultura formulado	-	-	-	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
8	Alianzas para el Fortalecimiento de circuitos viales productivos que mejoren la productividad y la comercialización Agropecuaria	-	-	0.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0
Promedio		25.0	37.5	43.8	25.0	41.6	70.8	72.9	77.3

3-5. Efectividad de la ejecución

#	Indicador de Resultado	Meta del Cuatrenio	Tendencia	Línea Base	Ejecución del Indicador				Efectividad			
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
1	Organizaciones campesinas y de productores intervenidas con desarrollo de capacidades productivas	41.0	Incrementar	0.0	7.7	91.9	105.6	0.0	18.8	224.1	257.6	0.0
2	Organizaciones campesinas y productores formados y/o capacitados para el desarrollo agropecuario	28.3	Incrementar	19.2	74.2	303.9	327.0	0.0	604.4	3,128.6	3,382.4	-211.0
3	Porcentaje de agricultores familiares que participan en los mercados identificados a nivel local y regional	20.0	Incrementar	0.0	1570.0	1808.0	1821.9	0.2	7,850.0	9,040.0	9,109.5	1.1
Promedio									2,824.4	4,130.9	4,249.8	-70.0

3-6. Fuentes de financiación específica

#	Artículo	Fuente de destinación específica	2020		2021		2022		2023	
			Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado
		No aplica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

3-7. Ejecución financiera

#	Indicador de producto	Ejecución presupuestal anual (%)				Ejecución presupuestal acumulada (%)			
		2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
1	Circuitos cortos de comercialización creados y fortalecidos	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2	Sistemas productivos de agricultura campesina familiar y comunitaria con acompañamiento técnico y tecnificación	94.4	123.8	125.5	0.0	9.5	66.9	121.6	195.2
3	Nuevos emprendimientos productivos que vinculan a la mujer rural y jóvenes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria	0.0	26.0	0.0	0.0	0.0	26.0	26.0	26.0
4	Proyectos Pedagógicos productivos (PPP) que vinculan a los jóvenes rurales en iniciativas familiares, comunitarias y campesinas, en las áreas de tecnologías (TICs) enfocadas al sector agropecuario, forestal, silvopastoriles, pastos y forrajes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27.0	27.0	1493.8
5	Campañas orientadas a la disminución de pérdidas de alimentos desde los procesos de producción hasta la comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6	Alianzas para el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios con un enfoque de ciudad de región (Alianza por el Buen Vivir)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7	Plan departamental de bioagricultura formulado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8	Alianzas para el Fortalecimiento de circuitos viales productivos que mejoren la productividad y la comercialización Agropecuaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total		50.2	92.0	123.7	1292.7	6.9	50.0	92.2	192.3

- Del componente de evaluación de la cobertura poblacional, se puede decir que de la población objeto propuesta por el ejecutor, de 1.142.235, tan solo se atendieron 65.000 personas, lo que significa una cobertura neta acumulada del **3,9%**.
- La eficacia anual de la vigencia 2023 presenta un valor del 25%, causado porque a pesar de que presentan ejecución en seis de los ocho indicadores de producto, solo tenían programados dos de estos. Por su parte, el cumplimiento acumulado de estos indicadores de producto es de 100% en todos los indicadores.
- **Eficiencia de la ejecución:** Se obtuvo una calificación del 77.3%, de esto se puede evidenciar que solo dos de los ocho indicadores de producto establecidos cumplieron su objetivo anual. Esta disminución en la eficiencia acumulada para el año 2023 se atribuye a la no consecución de los objetivos de seis indicadores. Además, al comparar la eficacia acumulada o cumplimiento de los indicadores de producto frente a las metas del cuatrienio fue del 100% y la eficiencia fue del 77.3% lo que significa que estos indicadores se ejecutaron con costos más altos a lo programados en el Plan Plurianual de inversiones del plan de desarrollo.
- **Efectividad de la ejecución:** Se registró una efectividad negativa del -70%. Esto se debe a que, aunque las metas iniciales eran bajas y se superaron en años anteriores, en 2023 se produjo una caída significativa. Esta situación evidencia una deficiencia en la planificación, ya que NO se consideraron las estadísticas históricas para proyectar metas más realistas. La variabilidad en los resultados, pasando de un aumento del 4249.8% en 2022 a una disminución del 70% en 2023, además, la deficiencia es en el reporte de la ejecución de los indicadores de resultado, si vemos las metas están en porcentaje (unidad de medida) y fueron reportadas en número en las vigencias, 2020, 2021 y 2022, por eso da efectividad alta y reportan cero en 2023, lo cual no es acorde con la realidad.
- **Ejecución financiera:** El análisis de la ejecución presupuestal revela inconsistencias. Si bien se reporta una ejecución acumulada de 192.3% respecto de los valores programados en el Plan Plurianual de Inversiones, la tabla detallada NO muestra ejecución en alguna de las metas de los indicadores de producto en el año 2023.
- De igual manera al revisar el componente de evaluación de la población programada para atención en el cuatrienio era de 65,000 personas. Sin embargo, solo se atendieron 44,237 personas, lo que resulta en una cobertura de focalización de solo 16.5%, esta población campesina o la población rural, y dentro de estas determinar la población objetivo con algún criterio de priorización que puede ser nivel de SISBEN.

4. COMPONENTE DE PERTINENCIA Y UTILIDAD

4-1. Criterios de pertinencia de la política pública

Criterio	Elementos del criterio	Puntaje
1. Articulación con los fines esenciales del Estado	1. Servir a la comunidad 2. Promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución 3. Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación 4. Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. 5. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.	4
2. Articulación con el Plan de Desarrollo Nacional o con el CONPES	1. Desde el objetivo general 2. Desde los objetivos específicos 3. Desde las líneas de acción 4. Desde los principios o enfoques 5. Desde la concepción del problema público	5
3. La política focaliza, adecuadamente, a la población objetivo		0
4. La política cuenta con inversión de recursos públicos		5
5. Hay un ente responsable claramente definido y una correcta articulación institucional		5
6. La política cuenta con organismos de coordinación y estos están activos		5
7. Grado de articulación entre el objetivo general de la política pública y las metas planteadas en el plan de desarrollo departamental vigente.		3.75
8. Grado de participación comunitaria en el ciclo de la Política: agenda, formulación y ejecución		0
9. Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos	5
10. Grado de articulación de las líneas definidas en la ordenanza con el problema social		5
11. El planteamiento de la Política está enfocado a la solución a las NBI o al mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo.		5
12. Grado de articulación de las líneas definidas con los indicadores de producto el Plan de Desarrollo		2.5
13. Grado de articulación de las líneas definidas con los indicadores de resultado el Plan de Desarrollo		2.5
Resultado pertinencia:		72%

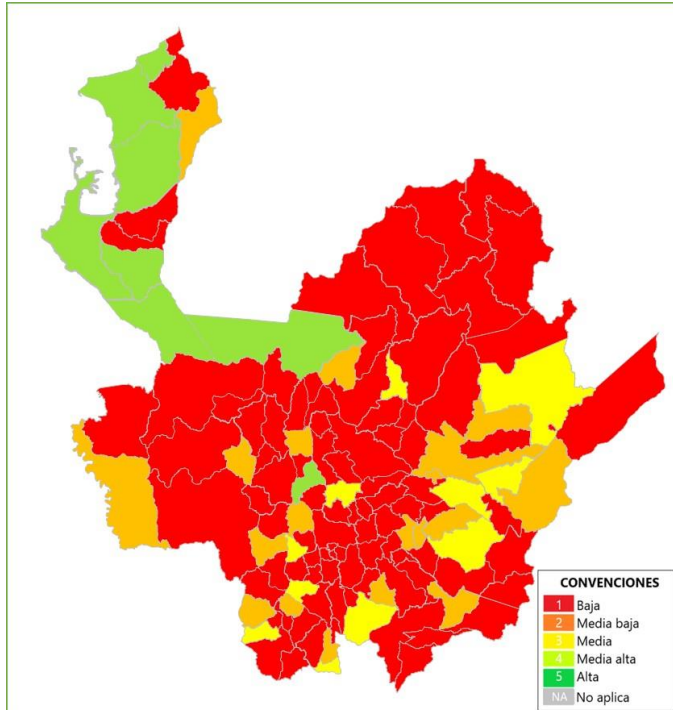
Después de realizar el análisis sobre el Componente de Pertinencia y Utilidad, se concluye que:

- Tras la evaluación, que arrojó una pertinencia del **72%**, se concluye que esta política pública es tanto pertinente como útil. Está diseñada específicamente para enfrentar los desafíos relacionados con la promoción y el bienestar agrario del departamento. No obstante, es importante considerar los elementos que no han sido contemplados, como el grado de participación comunitaria en el ciclo de la política (agenda, formulación y ejecución). Además, algunos indicadores son susceptibles de mejora, tales como:
 - El grado de articulación de las líneas definidas con los indicadores de producto del Plan de Desarrollo.
 - El grado de articulación de las líneas definidas con los indicadores de resultado del Plan de Desarrollo.
- Los resultados permiten identificar tanto las fortalezas como las debilidades de la política pública. Asimismo, se busca pro- mover la inclusión de prácticas productivas sostenibles y generar acciones que fortalezcan, desarrollen e integren los sectores productivos de la *Política Pública de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria*.

Se evidencia que el ejecutor ha venido desarrollando una buena estrategia y manejo del problema principal. Además, en relación con los componentes no incorporados, el mismo ejecutor está implementando actividades para mejorar la política

5. COMPONENTE DE COBERTURA TERRITORIAL

Dentro de los aspectos que impactan del mapa de calor, se encuentran los siguientes:



Para realizar la evaluación del componente de cobertura territorial, acorde con la información entregada por el sujeto de control se evaluaron las siguientes intervenciones:

- Dotación de Sistemas productivos de agricultura reportada en Hectáreas, a la que se le asignó mayor peso considerando el objetivo principal de la política pública.
- Dotación de Sistemas productivos de agricultura reportado en Unidades Productivas, fue la segunda intervención con mayor importancia
- Por último, dotación de Sistemas productivos de agricultura reportada en Equipos.

Una vez analizada esta información se identifica que 37 municipios recibieron intervenciones:

- Los municipios de Ituango, Sopetrán, Chigorodó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá y Turbo tienen una intervención media- alta.
- Los municipios de Maceo, Remedios, San Roque, Campamento, San pedro de los Milagros, Armenia, Abejorral, San Carlos, Betania, Caramanta y Venecia tienen una intervención media.
- Los municipios de Puerto Berrio, Cisneros, Vegachí, Yolombó, Briceño, Abriaquí, Ebéjico, Liborina, Guatapé, La Unión, El Peñol, San Francisco, San Rafael, Betulia, Ciudad Bolívar, Tarso, Valparaíso, San Pedro de Urabá, Vigía del Fuerte, estos tienen una intervención media
- Los demás 88 municipios no presentaron intervenciones.

Una vez analizada la información, se identifica que el ente ejecutor no rindió de forma ordenada la información de la intervención 1 y 2, no reporta adecuadamente la información acorde con la unidad de medida: en infraestructura se reporta en personas más no en cantidad de áreas dotadas y en unidades de medida de igual forma.

Es importante que se replantee la focalización de la población que solo fue de 16.5% de forma que le permita tener mayor impacto y desplegar acciones que permitan a la política pública tener mayor alcance y determinar de forma adecuada la población beneficiada.

Así mismo, se deben considerar que las líneas que orientan la Política Pública como Sistemas productivos y circuitos de comercialización, Equidad financiera, Bienes y servicios para la agricultura campesina, familiar y comunitaria y Participación, perspectiva de género y generacional realmente se desarrollen a través del territorio de forma adecuada.

A blurred background image of a modern office space. Several people are seated at long white desks, working on laptops. The office has a high ceiling with a grid of fluorescent lights and large windows on the right side. A green plant is visible on the left. The word "Gracias" is overlaid in the center in a large, bold, black font.

Gracias